

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los veinte y un días del mes de agosto del 2018, siendo las 15h48 (tres y cuarenta y ocho de la tarde) en el domicilio de la Compañía situado en la Hacienda Ortuño, en la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía AGRICOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA. Comparecen los siguientes socios: Rita Corina Terán Terán y María Colombia Terán Terán, debidamente representadas por el Ab. Santiago Solines, conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante, Mónica Terán Terán por sus propios y personales derechos, Liliana Terán Terán por sus propios y personales derechos y como representante de los herederos de la Sra. Colombia Terán Arrellano conforme consta del nombramiento adjunto, Ernesto Terán Terán debidamente representado por el Ec. Enrique Viniegra conforme la carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante, Renato Terán Terán, Enrique Terán Terán, estos últimos por sus propios y personales derechos.

Toma la palabra el Sr. Renato Terán, quien mociona que actúe como Presidente Interino de la Junta, el Ab. Santiago Solines Moreno, moción que es aceptada por unanimidad. Actúa como Secretario de la Junta, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General, señor Renato Terán Terán.

El Presidente Interino declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Socios de la Compañía AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 21 de agosto del 2018, a las 12h30 (doce y media p.m.), en el domicilio de la Compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

- 1. Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2017.*
- 2. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2017.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.*

4



4. *Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
5. *Designación de los Auditores Externos y fijación del honorario respectivo.*

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía en Quito, ubicadas en Bouguer Oe3-38 y Brasil así como en el domicilio de la compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Se convoca de manera especial a la Junta Ordinaria de Socios a los Comisarios de la Compañía, esto es al señor P.ablo S. Poveda H. y a la Sra. Ita M. Blacio O.

Latacunga, 9 de agosto del 2018

Renato Arturo Terán Terán

GERENTE GENERAL

El Presidente Interino precisa que la Junta dará inicio a las 15h48, hora diferente a la convocada, debido a la dilatación de la Junta de la Sociedad Agropecuaria Ertego S.A celebrada previamente y en la que participaron todos los socios de la compañía AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA. Por unanimidad los socios aprueban que la presente Junta inicie a la hora indicada en este párrafo.

La Junta General por unanimidad acepta que se trate únicamente el orden del día establecido en la convocatoria, por lo que pasan a tratar el primer punto:

PRIMER PUNTO: Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2017.

Dado que el informe se ha encontrado a disposición de los socios con la debida antelación, se procede a abrir el espacio a preguntas y sugerencias de los socios.

Ernesto Terán a través de su representante, sugiere que las próximas Juntas Generales Ordinarias de la compañía sean celebradas en el tiempo ordenado por ley.

El Ec. Enrique Viniegra en representación del socio Ernesto Terán Terán y el socio Enrique Terán Terán manifiestan inquietudes sobre el informe de auditoría externa, las cuales son

respondidas por el Gerente General en colaboración de los representantes de la firma auditora.

El socio Enrique Terán solicita que conste en esta Acta de Junta la importancia de comunicar a los socios los asuntos relevantes en Agrirose, entre estos el proceso judicial en contra de la ex trabajadora de la compañía.

A continuación se somete a votación el informe de auditoría. El punto es aprobado por mayoría de los socios con votos en contra de Enrique Terán y Ernesto Terán a través de su representante.

Se deja constancia de que Renato Terán Terán se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2017.

Dado que el informe se ha encontrado a disposición de los socios con la debida antelación, se procede a abrir el espacio a preguntas y sugerencias de los mismos.

Toma la palabra el socio Enrique Terán, expresando su opinión sobre el futuro de la compañía, poniendo a consideración de los socios una posible venta de la misma; al respecto el socio Renato Terán menciona que no ha recibido mandato expreso de los socios para colocar en venta a la sociedad y manifiesta que otra posibilidad es la capitalización de la compañía. El Presidente Interino de la Junta puntualiza que tales consideraciones no son puntos a tratarse según la convocatoria a Junta General Ordinaria.

El Ab. Santiago Solines en representación de la socia Colombia Terán mociona la aprobación del informe, el cual es aprobado por mayoría de los socios, con dos votos en contra de los socios Enrique Terán y Ernesto Terán a través de su representante.

Se deja constancia de que Renato Terán Terán se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

Por cuanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ha estado a disposición de los socios con la debida antelación, se procede directamente a la votación del punto.

El Ab. Santiago Solines en representación de la socia Rita Terán mociona la aprobación del informe, el cual es aprobado por mayoría de los socios con votos en contra de Enrique Terán y Ernesto Terán a través de su representante.

Se deja constancia de que Renato Terán Terán se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General.

CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El socio Renato Terán mociona que se registre la pérdida del ejercicio económico 2017 como parte de los resultados acumulados de la empresa en el patrimonio.

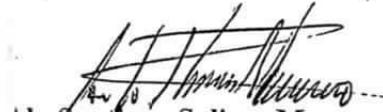
La moción se somete a votación de los socios, la cual se aprueba por mayoría de los socios, con voto en contra del socio Enrique Terán.

QUINTO PUNTO: Designación de los Auditores Externos y fijación del honorario respectivo.

El socio Renato Terán mociona que se renueve el contrato con los Auditores Externos de la compañía Acevedo y Asociados y que se le autorice negociar los honorarios respectivos con dicha firma auditora para el siguiente ejercicio económico.

La moción se aprueba por mayoría de los socios, con votos en contra de los socios Enrique Terán Terán y Ernesto Terán Terán.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente Interino levanta la sesión a las 18H30.


Ab. Santiago Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta


Ing. Renato Terán Terán
Secretario de la Junta